



Contraloría General de la República

División de Coordinación e Información Jurídica

Dictamen

029149N08

Texto completo

N° 29.149 Fecha: 25-VI-2008

La Contraloría General ha dado curso al Decreto N° 143, de 2008, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, mediante el cual se adjudica la ejecución del Proyecto FIP N° 2007-21, denominado "Evaluación de la capacidad de carga del estuario de Reloncaví, X Región" y se aprueba el respectivo contrato de investigación, celebrado entre el Consejo de Investigación Pesquera y la Universidad Austral de Chile, el que se funda, entre otra normativa, en los decretos N°s 100, de 1993, y 201, de 1998, de ese Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

No obstante, cumple con hacer presente -en armonía con lo manifestado en el dictamen N° 50.052, de 2006, de esta Entidad de Control-, que atendida la fecha de la última modificación de los aludidos decretos N°s 100, de 1993, y 201, de 1998 -que, respectivamente, establecen normas para asignar los proyectos de investigación pesquera y aprobaron las bases administrativas de los concursos públicos de proyectos financiados por el Fondo de Investigación Pesquera-, ambos de esa Secretaría de Estado, se hace imprescindible que ésta, en uso de sus atribuciones, arbitre las medidas necesarias en orden a efectuar la adecuación de la normativa señalada, a la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio y sus modificaciones, introducidas por las leyes N°s. 20.088 y 20.238.

Con el alcance anotado, se ha tomado razón del acto administrativo indicado.